



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 56° SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2014 EN DURAZNO.

REF. I) Lectura del Acta de la 55° Sesión Plenaria, realizada el 5 de diciembre de 2013 en Montevideo.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 55° Sesión Plenaria, realizada el 5 de diciembre de 2013 en Montevideo.

REF. II) Asuntos Entrados.

- 1) DINATEL – Invitación para el Evento “Ciudades Sustentables Inteligentes” – 11 al 14 de marzo de 2014 – Edificio del MERCOSUR.
- 2) Nota de la Federación de Municipales sobre Seguridad Laboral.
- 3) CELADE – Invitación al VI Simposio Internacional “El Nuevo Paradigma Ambiental y Económico” – 29 de Abril de 2014 – Sala Azul - Intendencia de Montevideo.
- 4) Embajada de Israel – Invitación a participar de visita oficial en Israel – 25 de marzo a 3 de abril.

REF. III) Firma del Convenio con el MTOP – Boleto Estudiantil.

Se firman los convenios de Boleto Estudiantil entre los Intendentes Departamentales y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas correspondientes al año 2014.

REF. IV) Informe de la Mesa:- Situación de los Departamentos ante las inundaciones.

RESOLUCIÓN N° 2:

Se resuelve por unanimidad sesionar en Régimen de Comisión General, con el fin de estudiar y analizar la situación de los Departamentos del país que fueron afectados por las inclemencias climáticas.

REF. V) Informe de la Comisión del SUCIVE.

El Intendente Departamental de San José, José Luis Falero, informa de lo actuado por la Comisión de Seguimiento del SUCIVE el pasado 21 de enero de 2014, en la cual se resolvió postergar la fecha de vencimiento del Tributo de Patente de Rodados, siendo la nueva fecha acordada por la Comisión, el 10 de febrero de 2014. Además informa que esta resolución de la Comisión debe de ser ratificada por el Plenario del Congreso de Intendentes.



CONGRESO DE INTENDENTES



RESOLUCIÓN N° 3:

Se refrenda la Resolución tomada por la Comisión de Seguimiento del SUCIVE, en su sesión del día 21 de enero de 2014, por la cual se aplaza el vencimiento del Tributo de Patente de Rodados hasta el 10 de febrero de 2014.

REF. VI) Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

El representante del Congreso de Intendentes y Presidente de la Comisión Sectorial de Descentralización, Dr. Marcos Carámbula, informa sobre los temas abordados en la última Sesión de la Comisión, vinculados a finalizar la compra de maquinaria que fuera aprobada antes de fin de año y a la cual se debía realizar una adenda en función de que todas las Intendencias llegasen a tiempo, pasando dicho tema para la próxima Sesión que se efectuará el jueves 20 de febrero. Por otra parte informa sobre el análisis de los resultados del ICIR e Impuesto al Patrimonio, agrega que la cifra definitiva, se conocerá en la próxima Sectorial y en función de eso se verá la distribución.

REF. VII) Audiencia al Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa y al Presidente de UTE, Ing. Gonzalo Casaravilla.

El Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa, realiza una ponencia ante los Intendentes Departamentales sobre la situación a nivel nacional tras las intensas precipitaciones e inclemencias climáticas que afectaron a todo el territorio.

Asimismo se abordó las formas en las cuales se repartirían los fondos para la ejecución de obras y trabajos, en pos de solucionar la emergencia en lo que respecta a caminería urbana y rural, y la situación de los damnificados por las intensas lluvias.

Aclaró que para el apoyo extra que recibirán los Gobiernos Departamentales, no se crearán nuevos impuestos, ni ingresos nuevos.

Finalizando con su ponencia el Dr. Diego Cánepa, informó que de forma excepcional el SINAE con la ayuda de MEVIR se hará cargo en el caso de la localidad de Tres Islas, en el Departamento de Cerro Largo, por ser una situación muy particular.

RESOLUCIÓN N° 4:

Se resuelve realizar la siguiente declaración en conjunto con el Prosecretario de la Presidencia de la República, en su carácter de Presidente del Sistema Nacional de Emergencia:



CONGRESO DE INTENDENTES



Durazno, 14 de febrero de 2014

Declaración del Congreso de Intendentes

Reunido el Congreso de Intendentes con el Pro-Secretario de la Presidencia de la República y Presidente del Sistema Nacional de Emergencias

Acuerdan por unanimidad:

- 1) Valorar altamente el esfuerzo realizado por el SINAIE, los Sistemas Departamentales y diferentes instituciones que han trabajado coordinadamente con la solidaridad expresada una vez más por el pueblo uruguayo.
- 2) Realizar rápidamente la evaluación de los daños a través de los formularios del Congreso y la OPP ajustando su presentación a través de la Mesa del Congreso.
- 3) Ante esta circunstancia se acuerda plantear al Poder Ejecutivo la necesidad de adelantar las partidas correspondientes a los Gobiernos Departamentales.
- 4) Se recibe con beneplácito la voluntad del Poder Ejecutivo de realizar un aporte complementario por la situación de emergencia, una vez evaluado los daños y resuelto por el Poder Ejecutivo esa partida ajustando a través de la Mesa los mecanismos para ejecutarlo.

Por otra parte el Presidente de UTE Ing. Gonzalo Casaravilla, informó que las situaciones de todas las Intendencias respecto al pago de la energía de alumbrado público están al día. Agrega que se han firmado todos los reconocimientos de deuda anteriores a fines del 2010 y todos los compromisos asociados al fideicomiso que se concibió para sanear la deuda. Se informa que se está transitando en la etapa de lanzamiento de la emisión de deuda que finalmente va a permitir a UTE hacerse del dinero luego de la quita del 60% de la deuda en el marco de la negociación.

Anuncia que todo lo que ha sido el consumo corriente de todo el año pasado está absolutamente cerrado y que ahora se está en el día a día y mes a mes con el consumo.

En lo que concierne a las 17 Intendencias que han cerrado con la Dirección Nacional de Energía, el plan de Eficiencia Energética, en los próximos 15 días se pagará el aporte prorrateado con la cantidad de servicios de contrato en cada Departamento, ese aporte anual que hará UTE, será del orden del millón de dólares.

Durazno, 14 de febrero de 2014.

Ángel Alegre Álvarez
Consejero